



Of N° 09 53 84 61 ICFF/ 08923 /2019

**ASUNTO: Notificación de Adjudicación**

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019

**PANTITEX, S.A. DE C.V.**

Hamburgo No. 97 Interior 6, Col. Juárez,  
Demarcación Cuauhtémoc, C.P. 06600 CDMX

**Presente**

**At n: C. Ricardo Fragoso Estrada**  
**Representante Legal**

Con relación al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-050GYR120-E41-2019** para la **“Material Didáctico en el marco del Programa Fortalecimiento de las 5 Ludotecas Hospitalarias”**, con base en su propuesta presentada a través del Sistema de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, conforme a lo establecido en el oficio número 09 53 84 61/ICFF/8433/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, el cual contiene la Solicitud de Cotización que nos ocupa y de conformidad con el resultado de la Evaluación Técnica realizada por el Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo, Titular de la División de Desarrollo Cultural, que fue remitida mediante oficio número 099001310000/DDC/210, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 75, último párrafo de su Reglamento, se Adjudica a su Representada, conforme a su Propuesta, 34 Partidas por un monto de **\$45,425.00** (cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. en virtud de que cumplió técnica, legal y económicamente con lo requerido, de conformidad con los precios unitarios de su propuesta económica, como se describe a continuación:

Partida	Nombre Comercial	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
1	Damas chinas	Juego de mesa de estrategia de origen alemán para dos a seis jugadores, tablero con 121 casillas en forma de estrella de David, (de seis puntas). Cada juego, equipo o color consta de diez fichas o piezas, cada juego de diez piezas tiene un color diferente o una característica que las distinga de las de otro jugador.	6	\$80.00	\$480.00





Of N° 09 53 84 61 ICFF/

08923

/2019

Partida	Nombre Comercial	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
2	Damas inglesas	El juego consiste en mover las piezas en diagonal a través de los cuadros negros o blancos de un tablero de 64 o 100 cuadros con la intención de capturar (comer) las piezas del jugador contrario pasando por encima de dichas piezas.	6	\$195.00	\$1,170.00
3	Adigma	Juego de mesa el objetivo es lograr identificar la fotografía, descifra el mensaje secreto, ordena una simpática historieta, encuentra las diferencias, descubre el acertijo, contiene 384 tarjetas con 3840 retos, 30 casillas sorpresa, reloj de arena, 5 sobres de plástico, 5 Monadigmas, 37 monedas, 5 blocks, 5 lápices y reglas del juego.	5	\$440.00	\$2,200.00
4	Hedbanz	El objetivo es adivinar la imagen que tienes puesta en la cabeza haciendo preguntas a los otros jugadores.	5	\$299.00	\$1,495.00
5	Monos locos	Juego en el que se trata de evitar a toda costa que los monos se caigan de la palmera. Gana el jugador que ha hecho caer menos monos al final de la partida.	5	\$269.00	\$1,345.00
6	Hippos glotones	Juego que consiste en lanzar 20 bolitas al centro y lograr que tu hipopótamo glotón sea el que coma la mayoría de esas bolitas para ser el ganador.	5	\$248.00	\$1,240.00
7	Rummy	Se juega con fichas (numeradas del 1 al 13 y en 4 colores o palos).	7	\$210.00	\$1,470.00
8	Dominó	Juego de mesa en el que se emplean unas fichas rectangulares, generalmente blancas por la cara y negras por el envés. Una de sus caras está dividida por dos cuadrados, cada uno de los cuales está numerado normalmente mediante disposiciones de puntos como los dados, lo compone un total de 28 piezas siendo la ficha más grande la del seis doble.	8	\$118.00	\$944.00





Of N° 09 53 84 61 ICFF/

08923

/2019

Partida	Nombre Comercial	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
9	Ajedrez	Juego entre dos personas, cada una de las cuales dispone de 16 piezas móviles que se colocan sobre un tablero dividido en 64 casillas o escaques. Se juega sobre un tablero cuadrulado de 8x8 casillas, 2 alternadas en colores blanco y negro, que constituyen las 64 posibles posiciones de las piezas para el desarrollo del juego. Al principio del juego cada jugador tiene dieciséis piezas: un rey, una dama, dos alfiles, dos caballos, dos torres y ocho peones.	6	\$200.00	\$1,200.00
10	Maratón	Juego de mesa, cada jugador toma una ficha de un color predeterminado, exceptuando la negra, la cual representa "la Ignorancia". Por turnos se tira el dado y se lee la pregunta correspondiente al número que caiga. Cada número corresponde a un tema, que varía según la versión del juego. Los principales temas son: Conocimientos básicos, México, historia, geografía, artes, deportes y entretenimientos; Ciencias y tecnología, cultura general, matemáticas y lengua. El objetivo del juego consiste en llegar primero a la casilla final y derrotar a la Ignorancia.	7	\$185.00	\$1,295.00
11	Memorama	Juego de mesa que ayuda al entendimiento del cerebro, que trata de encontrar cartas parejas en una serie de cartas con diversas figuras en cada una de ellas; las cuales están en par, es decir cada dibujo está repetido en dos cartas.	7	\$68.00	\$476.00
12	Turista mundial	Juego de mesa basado en el intercambio y la compraventa de bienes raíces el objetivo del juego es formar un monopolio de oferta, poseyendo todas las propiedades inmuebles que aparecen en el juego. Los jugadores mueven sus respectivas fichas por turnos en sentido horario alrededor de un tablero, basándose en la puntuación de los dados, y caen en propiedades que pueden comprar de	7	\$95.00	\$665.00

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*



Of N° 09 53 84 61 ICFF/

08924

/2019

Partida	Nombre Comercial	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
		un banco imaginario, o dejar que el banco las subaste en caso de no ser compradas.			
13	Uno	Juego de cartas estadounidense, el juego cuenta con un total de 108 cartas para el juego este tipo de cartas se dividen en 4 colores: azul, rojo, verde y amarillo y a su vez cada color trae cartas numéricas del 0 al 9 (dos de cada una, salvo el cero). El objetivo es deshacerse de todas las cartas que se "roban" inicialmente, diciendo la palabra "uno" cuando queda la última carta en la mano; si el jugador no dice "uno" cuando tiene solo una carta será penalizado con 2 cartas.	7	\$80.00	\$560.00
14	Monopoly	Juego de mesa basado en el intercambio y la compraventa de bienes raíces el objetivo del juego es formar un monopolio de oferta, poseyendo todas las propiedades inmuebles que aparecen en el juego. Los jugadores mueven sus respectivas fichas por turnos en sentido horario alrededor de un tablero, basándose en la puntuación de los dados, y caen en propiedades que pueden comprar de un banco imaginario, o dejar que el banco las subaste en caso de no ser compradas.	7	\$290.00	\$2,030.00
15	Jenga	El juego se compone de 54 bloques de madera alargados que conforman una torre compacta, con tres bloques por nivel. Cada bloque tiene unas dimensiones de 1.5x2.5x7.5 cm, es decir que su largo es tres veces su ancho hasta conformar una torre de 18 niveles de altura. En su turno, cada jugador deberá retirar una pieza de cualquiera de los niveles inferiores de la torre utilizando solo dos dedos y procurando que no se caiga la torre, y colocarlo en el nivel superior para completarlo y hacer crecer su tamaño. Gana el jugador que haya realizado la jugada anterior a la que	7	\$300.00	\$2,100.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Of N° 09 53 84 61 ICFF/

08923

/2019

Partida	Nombre Comercial	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
16	Rompecabezas	Juego de mesa cuyo objetivo es formar una figura combinando correctamente las partes de ésta, que se encuentran en distintos pedazos o piezas planas.	7	\$180.00	\$1,260.00
17	Lotería	Juego de azar que consta de un bonche de 54 cartas y un número indefinido de tarjetas llamadas "tablas" con 16 de dichas cartas escogidas aleatoriamente. Cada vez que se extraiga una carta del bonche, ésta se anuncia y los participantes deben marcar esa carta en sus tablas si la tienen. El ganador será quien primero forme en su tabla la alineación que se haya especificado al inicio del juego con las cartas marcadas y grite "lotería".	7	\$60.00	\$420.00
18	Serpientes y escaleras	Tablero de mesa, se juega entre dos o más personas en un tablero numerado y dividido en casilleros, que posee además un número determinado de serpientes y escaleras que conectan, cada una, dos casilleros numerados. El movimiento se determina en la actualidad por un disco giratorio cuyos valores están comprendidos entre 1 y 6, o por medio de un dado. El objetivo del juego es lograr que la ficha del jugador llegue desde el inicio —casillero inferior izquierdo— hasta el final —casillero superior izquierdo—, ayudado por las escaleras y evitando las serpientes.	7	\$80.00	\$560.00
19	Cartas – baraja	Baraja inglesa es un conjunto de naipes o cartas, formado por 52 unidades repartidas en cuatro palos.	8	\$69.00	\$552.00
20	Scrabble	Sobre un tablero de 15x15 casillas. Las palabras pueden formarse horizontal o verticalmente y se pueden cruzar siempre y cuando aparezcan en el diccionario estándar.	5	\$256.00	\$1,280.00
21	Cubos de madera	Ensamblados de dif diseños	5	\$79.00	\$395.00
22	Juguetes	Nenucos de plástico, de una medida aprox de 30 a 40 cm, todas las piezas iguales.	25	\$149.00	\$3,725.00





Of N° 09 53 84 61 ICFF/

08923

/2019

Partida	Nombre Comercial	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Importe Total sin I.V.A.
23	Revistas históricas	Revistas enfocadas a temas de arte, ciencia, tecnología, historia, tales como algarabía y muy interesante, con una vigencia no mayor a 6 meses. Deberán integrarse 4 juegos de publicaciones, cada uno de ellos con revistas diferentes.	56	\$45.00	\$2,520.00
24	Rompecabezas	Rompecabezas infantiles de 100 piezas, de modelos diferentes ( paisajes, animales, etc.)	5	\$49.00	\$245.00
25	Rompecabezas	5 rompecabezas infantiles de 50 piezas de modelos diferentes( paisajes, animales, etc.)	5	\$89.00	\$445.00
27	Juguetes tradicionales	Juego de la oca	14	\$120.00	\$1,680.00
28	Juguetes tradicionales	Palillos chinos	13	\$59.00	\$767.00
29	Juguetes tradicionales	10 tableros de lotería	14	\$95.00	\$1,330.00
30	Revistas históricas	Revistas enfocadas a temas de historia de México, cultura, tradiciones, tales como México Desconocido, con una vigencia no mayor a 6 meses. Deberán integrarse 4 juegos de publicaciones, cada uno de ellos con revistas diferentes.	44	\$89.00	\$3,916.00
31	Libros en formato Macrotipo	Textos sencillos e ilustrados enfocadas a temas infantiles (comedias, novelas, cuentos).	10	\$199.00	\$1,990.00
32	Libros en formato Macrotipo	Textos sencillos e ilustrados (comedias, novelas, cuentos) de interés general.	18	\$120.00	\$2,160.00
33	Libro de mándalas	Libros para colorear tamaño carta. Diferentes temas.	13	\$50.00	\$650.00
34	Juguetes didácticos	Juguetes de ensamble de madera, medidas aproximadas de 30cmx30cm, con diseños diferentes, pueden ser de animales, de abecedario, frutas, cubos, etc.	23	\$100.00	\$2,300.00
35	Juguetes individuales	Juegos de habilidad cognitiva, deben de ser de tamaños de 15x15 cm tales como LEGOS de diferentes figuras.	8	\$70.00	\$560.00





Of N° 09 53 84 61 ICFF/

08923

/2019

IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN CON I.V.A.
<b>\$45,425.00</b> (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)	<b>\$7,268.00</b> (Siete mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)	<b>\$52,693.00</b> (Cincuenta y dos mil seiscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)

La vigencia del contrato será a partir de la formalización del mismo al 31 de diciembre de 2019.

Se precisa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 sexto párrafo y 46 primer párrafo de la LAASSP, con la presente notificación de la adjudicación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles y sin perjuicio de que su representada se obliga a suscribir el contrato que se derive.

Asimismo, de conformidad a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP y segundo párrafo del artículo 49 de su Reglamento la presente notificación a través de COMPRANET sustituirá a la notificación personal.

Para la suscripción del contrato es **necesario que a más tardar el día hábil siguiente al de la notificación del presente oficio de Adjudicación**, entregue la documentación correspondiente para la formalización del citado instrumento jurídico, a la Titular de la División de Contratos, cuya oficina se encuentra ubicada en Durango 291, Décimo piso, Colonia Roma Norte, Código postal 06700, Alcaldía Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, conforme a lo siguiente:

- a. Acta Constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b. Poder Notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c. Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- d. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- e. En todos los casos sin importar el monto del contrato adjudicado, deberá presentar:
  1. Opinión en la que conste que se encuentra al corriente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del





Of N° 09 53 84 61 ICFF/ 08923 /2019

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a la firma del contrato emitida por el INFONAVIT, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el DOF el 28 de junio de 2017.

2. Escrito en el que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que de conformidad a la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante adjudicado sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Dicha manifestación se hará del conocimiento del Órgano Interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión.

Para efectos de la referida Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directo o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar decisiones fundamentales de dichas personas morales.

Para efecto de que el área contratante esté en condiciones de incorporar a CompraNet los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, la empresa será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet, de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones 18 y 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

Asimismo, deberá entregar en la División de Contratos, **a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato**, la garantía de cumplimiento del contrato mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos





Of N° 09 53 84 61 ICFF/

08923

/2019

de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, o bien cheque certificado de caja, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

FECHA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	HORA	LUGAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
6 de diciembre de 2019	17:00 hrs.	División de Contratos, ubicada en la calle de Durango 291, Décimo Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

En caso de que el proveedor hubiera entregado toda la documentación requerida, podrá formalizar el contrato con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud del proveedor y autorización de la División de Contratos.

Lo anterior se comunica de conformidad con el artículo 2 fracción I del Reglamento de la LAASSP, numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Atentamente,  
La Titular de la División**

**Lic. Patricia Facio Juárez**

Con Copia.

**Lic. Rubén Gonzalez Herrera.** Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)

**Dra. Olga Georgina Martínez Montañez.** Titular de la Coordinación de Bienestar. (\*)

**Lic. Mario Pacheco Ortega.** Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (\*)

**Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo.** Titular de la División de Desarrollo Cultural. (\*)

(\*) Copias entregadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

ALP



Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2019

Oficio N° 099001310000/DDC/210

Lic. Patricia Facio Juárez  
Titular de la División de Bienes No Terapéuticos.  
Presente.

En seguimiento a su oficio 09 53 84 61 1CFF/8679, de fecha 15 de noviembre del presente, por este medio envío a usted "Evaluación Técnica", derivado del procedimiento de adquisición, número AA-050GYR019-E41-2019, para la Adquisición de Material Didáctico en el Marco del Programa Fortalecimiento de las 5 Ludotecas Hospitalarias,

Participante	Evaluación Técnica
COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	Solvente Técnicamente
PANTITEX, S.A DE C.V.	Solvente Técnicamente
LUZMILA BUGARIN GARCÍA	No Solvente Técnicamente

Se anexa formato FO-COM-11, "Resultado de la Evaluación Técnica", debidamente firmada por el área técnica; asimismo se devuelve CD que contiene las proposiciones.

Atentamente,



Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo  
Titular de la División de Desarrollo Cultural  
Área Técnica

Ccp (Copias por el SICGC).

\*Dra. Olga Georgina Martínez Montañez. - Titular de la Coordinación de Bienestar Social. - Presente  
\*Lic. María Magdalena Castro Onofre.- Coordinadora Normativa Homóloga, DPES.- Presente  
\*Lic. Laura Ivette Ayala Gamboa.- Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos. - Presente.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
E 100

19 NOV 2019

RECIBIDO  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

2019  
EMILIANO ZAPATA

**EVALUACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS 5 LUDOTECAS HOSPITALARIAS.**

Derivado de la evaluación técnica, realizada a las propuestas de los participantes en el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica No. **AA-050GYR120-E41-2019**, relativa a la Adquisición de Material Didáctico en el Marco del Programa Fortalecimiento de las 5 Ludotecas Hospitalarias.

Al respecto, se efectuó la evaluación técnica a 3 (tres) participantes registrado en el sistema de CompraNet, en terminos de los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Por lo anterior, a continuación se detalla el resultado de la evaluación:

**Participantes que cumple técnicamente y que cumplen con lo establecido en Anexo Técnico y Términos y Condiciones para la partida solicitada:**

ITEM	PARTICIPANTE	PROPUESTA TÉCNICA QUE INCLUYA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES OFERTADOS PREFERENTEMENTE EN EL FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA QUE SE AGREGA AL PRESENTE.		ESCRITO PREFERENTE FIRMADO Y MEMBRETADO EN DONDE MANIFIESTE QUE, EN EL MOMENTO DE EXISTIR ALGUNA ANOMALÍA, MATERIAL DEFECTUOSO O CON FALLAS, SERÁN SUSTITUIDOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES		CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE, SE PRESENTARÁN COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA, FORMATO DIGITAL, EN LOS QUE SE OBSERVEN LOS BIENES SOLICITADOS A COLOR, LEGIBLES, PREFERENTEMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL O EN SU CASO, PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, QUE CONTENGAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL TAMAÑO Y TIPO DE MATERIAL ASÍ COMO LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE PERMITA CORROBORAR QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN SEÑALADA Y LA PRESENTACIÓN SEÑALADA EN EL APARTADO A DEL ANEXO TÉCNICO		ESCRITO DONDE "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETA A CUMPLIR CON LA COMPRA SOLICITADA EN TIEMPO Y FORMA Y QUE LA VIGENCIA DE SU OFERTA SERÁ POR 90 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		MOTIVO DE DESECHAMIENTO
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Cocina y Aseo Institucional, S.A. de C.V.	Cumple con la Propuesta		Cumple con Escrito		Cumple con requerimiento		Cumple Escrito		No aplica
2	Pantitex, S.A de C.V.	Cumple con la Propuesta		Cumple con Escrito		Cumple con requerimiento		Cumple Escrito		No aplica
3	Luzmila Bugarín García	Cumple con la Propuesta		Cumple con Escrito		Cumple con requerimiento			No Cumple con el Escrito	No cumple con escrito del tiempo y forma

**Resumen de la evaluación documental**

	Participante	Evaluación
1	Cocina y Aseo Institucional, S.A. de C.V.	Cumple Técnicamente
2	Pantitex, S.A de C.V.	Cumple Técnicamente
3	Luzmila Bugarín García	No Cumple Técnicamente

Ciudad de México, a 19 de noviembre 2019

Elaboró  
  
**Lic. Mario Alberto Cortés Elizondo**  
 Titular de la División de Desarrollo Cultural  
 Área Técnica